

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA ECOBANEC CÍA LTDA. CELEBRADA EL VEINTISIETE DÍA DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Milagro, República del Ecuador, a las doce horas, del día veintisiete del mes de mayo del año dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en las calles linderos, carretero-Milagro-Naranjito Km 4.5, junto al seguro campesino. Se reúne la totalidad de los socios de la compañía **ECOBANEC CIA LTDA.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

**A)** La accionista señora **Andrea Lisset Andrade Estrella**, propietaria de ochenta (80) acciones.

**B)** El accionista el señor **Jorge Alonzo Andrade Gomez**, propietario de trescientas veinte (320) acción.

**C)** Con las accionistas se encuentra presente para los efectos que más adelante se determinan, la presidenta, señora **Lucia Elizabeth Estrella Ochoa**.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos De Norte América. Preside la sesión la señora Lucia Elizabeth Estrella Ochoa quien actúa como Presidenta y actúa como Secretario de la Junta el señor Alonzo Andrade Gomez; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

- 1)** Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General y comisario respecto al Estado de Situación financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2019.
- 2)** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
- 3)** Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020;y,
- 4)** Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

De inmediato la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, conocimiento del informe anual presentado por el Gerente General de la compañía señor Jorge Alonzo

Andrade Gómez, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los socios concurrentes.

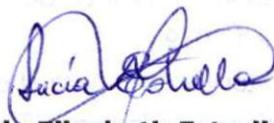
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe anual presentado por el Comisario, sobre Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019 de la compañía, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

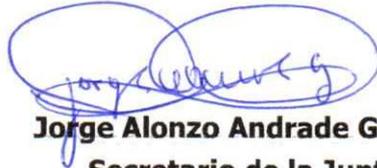
La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020, se mociona que se elija a la auditora ARVCONSULT CÍA. LTDA., lo que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Finalmente, la Junta procede a tratar el último punto del orden del día, esto es, la designación del comisario de la compañía para el ejercicio 2020, se mociona que se elija a la señora C.P.A. Andrea Pastora Bozada Ortega, lo que es aprobado de forma unánime por los socios concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dos horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstaladas la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



**Lucia Elizabeth Estrella Ochoa**  
**Presidenta de la Junta.**



**Jorge Alonzo Andrade Gómez**  
**Secretario de la Junta**  
**Socio**



**Andrea Lisset Andrade Estrella**  
**Accionista**